



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO No. 098**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes (3)**

<b>1111</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>40,429.61</b>	En esta cuenta durante el ejercicio se estuvo depositando en cajas los ingresos principalmente por concepto de predial para evitar embargos debido a los laudos que aún tiene el Ayuntamiento, el saldo que queda en el mes de diciembre se debe a que es día inhábil y se depositara los primeros días de enero
<b>1112</b>	<b>BANCOS/TESORERIA</b>	<b>174,890,149.66</b>	El saldo que presenta esta cuenta en su mayoría corresponde a cuentas de los programas de FISM-2023, FORTAMUN-2023 con un importe de \$ 115,247,702.64 de estas cuentas se hará el pago de pasivos por obras públicas durante los primeros meses del siguiente ejercicio, la cta 1312 de recursos propios por \$ 17,029,937.56 que incluye las Participaciones que fueron ministrados el 31 de diciembre de los cuales se tienen pasivos por pagar del ejercicio 2023. Se hace mención del estatus de las siguientes cuentas: de las cuales la retención se realizó en administraciones anteriores: la cuenta 7704 EGRESOS presenta una retención de saldo por la cantidad de \$ 669,384.53 por orden jurídica del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, la cuenta 3402 ingresos presenta un cargo de \$50,002.65 por orden jurídica EXP1547-2003 del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México (CYA EDO MÉX). Los intereses de las cuentas bancarias de BBVA Bancomer, Azteca, Banorte y Banco Monex se registran el siguiente mes.

1114	INVERSIONES TEMPORALES	85,505,808.45	Referente a esta cuenta, durante este ejercicio la Dirección Jurídica informó sobre diversos incidentes de liquidación y embargo derivados de sentencias laborales que provienen de administraciones anteriores que aún subsisten y que no se conocían los importes reales. En tal virtud y como prevención para evitar el embargo de los recursos, es que se decidió invertirlos en portafolios sin riesgo.
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMÓN.	13,766,187.20	El importe en esta cuenta es lo que nos retiene Banco Monex de las participaciones el 30% , como garantía para el pago del crédito contraído con Banorte fusión Interacciones. El saldo a diciembre se debe a que no se realizó el pago correspondiente a este mes por ser día inhábil

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)**

1121	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0	Esta cuenta durante el ejercicio tuvo un movimiento por \$ 40,178,408.02 debido a que el municipio se adhirió al Fondo Financiero de Ahorro Municipal con un porcentaje del 15% de sus participaciones; para hacer frente a las obligaciones de fin de año (aguinaldo, prima vacacional y prestaciones), se realizó el depósito en el mes de diciembre más los intereses que se generaron en el ejercicio.
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	55,370,464.51	El saldo principalmente corresponde a S.A.P.A.S.N.I.R. por \$ 55,184,481.78 por concepto de pago de convenio y cuotas y aportaciones de I.S.S.E.M.Y.M 2021 y años anteriores así como prestamos para liquidación de adeudos urgentes de dicho organismo. Se realizó la cancelación de cuentas o saldos irre recuperables conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, acuerdo de cabildo 03/04/OR/2023 cuadragésima tercera sesión ordinaria de cbildo del 18 de agosto 2023. Quedarón pendientes gastos por comprobar para apoyo a actividades deportivas por \$30,000.00 y honorarios de poder notarial \$ 13,881.00

1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.20	Durante el ejercicio esta cuenta se utilizo para el registro de los ingresos pendientes de aplicar en el pago de aportaciones y retenciones de I.S.S.E.M.Y.M., se reclasificara el saldo
1131	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	1,703,952.20	Saldo por anticipo a proveedor Dirección General de la Industria Militar para compra de armamento y cartuchos por \$ 842,535.40 y de ejercicios anteriores por \$ 937,371.26 de los cuales no se tiene la factura para hacer el registro por la compra de armamento o cartuchos.
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,274,406.12	En el mes de noviembre se realizo la cancelación de saldos de ejercicios anteriores coon la finalidad de presentar saldos reales en los Estados Financieros, acuerdo de cabildo 01/36/EX/2023 de fecha 13 de noviembre 2023
1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$62,181,725.95	El saldo de \$58,184,521.74 de este cuenta viene de administraciones anteriores se esta evaluando para su cancelación y del ejercicio 2019. Se quedo en almacen papeleria y consumibles de computo
1235	CONST EN PROCESO EN BIENES DE DOMINO PUBLICO	\$607,273,144.92	Del saldo que representa esta cuenta \$376,390,337.98 que serán cancelados atraves del procedimiento correspondiente durante el ejercicio se registrarón obras por \$ 214,471,094.58 correspondiente a los programas FAISMUN-2023, FORTAMUN-2023, FEFOM-2023, PAD-2023 y de Recursos Propios por \$ 254,133,018.91 de los cuales se hara la cancelación en cuanto se concluyan las obras y se tengan las actas de terminación de obra, asimismo se registro la terminacion de obras del ejercio 2022 por \$ 167,558,028.41 de los programas FISMDF-2022, FORTAMUN-2022, FEFOM-2022 Y PAD-2022
1236	CONST EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$27,935,767.33	El saldo de esta cuenta corresponde a obras de la administración 2016-2018. Los saldos anteriores serán cancelados a traves del procedimiento correspondiente

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

NO APLICA

Inversiones Financieras (6)

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

1231	TERRENOS	1,187,698,517.90	sin movimiento durante el ejercicio
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	324,438,314.56	sin movimiento durante el ejercicio
1241	MOB Y EQUIPO DE ADMON.	16,471,818.61	Durante el ejercicio se realizaron adquisiciones por \$ 1,061,137.16 por compra de equipo de computo y mobiliario de oficina para diferentes dependencias del Ayuntamiento y la baja de bienes muebles por un importe de \$ 3,642,256.83 por robo y por obsolescencia acuerdo de cabildo 02/17/EX/2022 de fecha 08 de diciembre 2022.
1242	MOB Y EQUIPO REC Y RECREATIVO	1,797,806.79	S/MOVIMIENTO EN EL EJERCICIO
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,568,371.90	S/MOVIMIENTO EN EL EJERCICIO
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	146,171,678.98	Incremento de \$ 52,716,583.88 por compra de 1 camión pipa para servicios publicos, 2 camionetas F350 super duty Ford 2023, 1 camioneta Ranger 2024 y 1 planta dosificadora de concreto para la Dirección de infraestructura municipal, registro de 1 ambulancia marca Dodge mod 2002 acuerdo de cabildo 02/430/OR/2023 con recursos propios y 5 vehículos usados Ford Ranger, 2camiones de volteo 2016, 1 camión usado freigtliner, camiones de bomberos usados, 50 camionetas pick up equipaas como patrullas nissan frontier 2023 y 20 motocicletas equipadas como patrullas KTM mod adventure 390 2023 para la Dirección de Seguridad Pública. También se realizo la baja de de 81 uunidades vehiculares y maquinaria por subasta pública CAAIE/S.P./002/2023 por un importe de \$21,915,500.41
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,794,554.50	S/MOVIMIENTO EN EL EJERCICIO

1246	<b>MAQ. OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>	62,865,551.20	Movimientos durante el ejercicio de \$ 23,211,074.97 por la compra de 1 minicargador frontal usado caterpillar, 1 máquina excavadora hidraulica autopropulsada marca lovol, 1 minivibrocompactador de rodillos marca caterpillar, 1 retroexcavadora usada, 60 radios portatil digitales hyera, 70 radios movil digital hytera y cinco torres de videovigilancia moviles de plataforma elevada hasta 60 mts. con recursos del programa FORTAMUN-2023. se realizo la baja de de 81 unidades vehiculares y maquinaria por subasta pública CAAIE/S.P./002/2023 por un importe de \$6,623,803.01
------	---	---------------	---

La depreciación de estas cuentas se lleva de acuerdo a los porcentajes que se encuentran en Las Politicas de Registro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. En cuanto a terrenos estos no se deprecian sino que tienen plusvalía y se actualizara su valor

**Estimaciones y Deterioros (8)**

NO APLICA

**Otros Activos (9)**

NO APLICA

**Pasivo (10)**

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	NOTA
2111	SERV PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO	2,058,834.03	Durante el ejercicio se realizaron registros por concepto de reintegro de nómina, finiquitos y clausula sindicales los cuales algunos estan pendiente de pago. Depuración de la cuenta de sueldos y salarios por pagar de los ejercicios 2019-2022 conforme al articulo 516 al 518 de la Ley Federal de Trabajo.
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,056,071.08	Durante el ejercicio se realizo la cancelación de cuentas o saldos irreuperables conforme lo estipula el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, acuerdo de cabildo 03/443/OR/2023 cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo del 18 de agosto 2023. Se quedaron pendientes de pago pasivos por concepto de servicios profesionales, disposición de residuos sólidos, servicio de arrendamiento de maquinaria, por la adquisición de planta dosificadora de concreto, rep y mantenimiento de vehículos principalmente.

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	NOTA
2113	CONTRATISTAS X OBRAS PUB POR PAGAR A CORTO PLAZO	106,692,114.17	Se realizo el pago de estimaciones del programa FISM-2022 y recursos propios por \$ 94,174,588.85 en los primeros meses. Del ejercicio se quedo en pasivo \$ 105,551,192.46 de los cuales \$74,684,497.80 corresponden al programa FAISMUN-2023, \$ 16,783,220.90 a obras que se pagan con el crédito de BANOBRAS recursos FAISMUN, FORTAMUN-2023 \$ 4,899,995.33 estas obras se pagarán dentro de los primeros tres meses,de recursos propios obras por \$ 9,183,478.43. Cancelación de saldos de ejercicios anteriores con la finalidad de presentar saldos reales en los Estados Financieros, acuerdo de cabildo 01/366/EX/2023 de fecha 13 de noviembre 2023 por un importe de \$9,989,972.99
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,426,164.10	El importe que presenta esta cuenta se debe al impuestos de I.S.R. de nómina,finiquitos y laudos laborales del mes de diciembre que se paga en enero 2023 y a ISR por concepto de laudos laborales de meses y ejercicios anteriores, retenciones de obra, se tienen cuentas con saldos contrarios de los cuales se analizara para llevar a cabo la depuración correspondiente.
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,154,703.27	Durante el año se realizo registro y pago de laudos laborales de ejercicios anteriores de los cuales algunos se realizan en parcialidades. Cancelación de saldos de ejercicios anteriores con la finalidad de presentar saldos reales en los Estados Financieros, acuerdo de cabildo 01/366/EX/2023 de fecha 13 de noviembre 2023 por un importe de \$9,892,129.36
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	31,111,112.00	Durante el ejercicio se termino de pagar el crédito quirografario a corto plazo contratado con BANREGIO y se adquirio otro por el mismo importe \$ 40,000,000.00 para pagar en un plazo de 12 meses con recursos propios.
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	35,198,853.00	El importe de esta cuenta se debe al adeudo con el I.S.S.E.M.Y.M. de años anteriores,según convenio CN/009/2011 de fecha 16 de marzo del 2011 cada año se pagan \$5,569,029.00

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	NOTA
2233	PRESTAMO DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	72,520,595.02	De los dos créditos con Banorte fusión Interacciones que se pagan con recursos FORTAMUUN, en el mes de junio se termino de pagar el crédito de 68 millones. Contratación de crédito simple del día 13 de marzo 2023 con BANOBRAS por un importe de \$ 51,252,306.8 para pagar con recursos del programa FAISMUN 2023-2024

## II. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión (11)

Durante el ejercicio se supero la meta estimada de los ingresos totales por un importe de \$ 81,283,021.12 lo que representa un incremento del 5.56 % ; los rubros mas significativos de los ingresos de gestión son: Impuesto sobre el Patrimonio y accesorios de impuestos, aportación de mejoras,registro civil y por la prestación de servicios de desarrollo urbano y obras públicas.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

En cuanto al rubro de Participaciones se observa un ingreso mayor con respecto del año anterior por \$157,918,553.69 que representa un 12.90% ,principalmente en los ingresos por Fondo General de Participaciones, FEIEF, FAISMUN-2023 y FORTAMUN-2023, del programa PAD-2023, llegaron 10 millones mas a lo presupuestado. Se recibieron en su totalidad los recursos del programa FEFOM-2023, FIS MDF-2023,FORTAMUNDF-2023 y FEFOM-2023.

### Otros Ingresos y Beneficios (13)

Se solicito solo un crédito por \$40,000,000.00 a corto plazo con Banregio para pago con recursos propios y un crédito con BANOBRAS por \$ 51,252,306.85 para pago con recursos del program FAISMUN 2023-2024

### Gastos y Otras Pérdidas (14)

El capítulo 1000 servicios personales representa un 42.99 % del gasto total principalmente en las partidas 1131 sueldo base, 1322 aguinaldo, 1311 prima x años de servicio, 1321 prima vacacional, 1345 gratificación, 1546 gastos derivados de convenio, 1522 por laudos laborales provenientes de administraciones anteriores y aportaciones de seguridad social con respecto al año anterior no representa ni un 1% ; en el capítulo 3000 se incremento en un 8.73% con respecto del año anterior en servicios de arrendamiento,gastos de orden social, y otros servicios generales (3997 proyectos para prestación de servicios) . En el capítulo 4000 registra un a disminución en este gasto de un 26.39% , principalmente en la partida 4811 donativos a instituciones sin fines de lucro debido a que el año anterior se registro un importe mayor por la adquisición de terreno y posteriormente donación al Instituto Mexicano del Seguro Social para construcción de hospital general

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

CTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	NOTA
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	350,963,297.37	495,074,991.79	Durante el ejercicio se realizó la afectación a esta cuenta por un importe de \$ 144,111,694.42 reintegro de economías y rendimientos de programas FISM y FORTAMUN 2022, PAD-2022, FEFOM-2022 y FASP-2022 al Gobierno del Estado de México y a la Tesorería de la Federación, terminación de obras de programas FEFOM-2022 Y FISM-2020, 2021 y 2022, reclasificación de saldos y cuentas para reflejar saldos reales conforme a acuerdo de cabildo 3/43/OR/2023 cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo del 18 de agosto, 01/36/EX/2023 de noviembre 2023, baja de bienes muebles por robo (acuerdo de conclusión emitido por la contraloría interna) y por obsolescencia (destrucción y enviados a reciclaje) acuerdo de cabildo 02/17/EX/2022 de fecha 08 de diciembre, registro de pasivos del ejercicio 2022, devoluciones por concepto de derecho de alumbrado público de ejercicios anteriores.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

CUENTA	2022	2023
Efectivo en bancos-Tesorería	\$198,909,130.16	\$174,930,579.27
Inversiones Temporales	\$150,118.79	\$85,505,808.45
Fondos con Afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$12,466,595.88	\$13,766,187.20
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$211,525,844.83</b>	<b>\$274,202,574.92</b>



En Bancos se quedarán pendientes de pago pasivos de programas de FAISM-2023, FORTAMUN-2023 y R-28 , los cuales se pagarán en los primeros meses, en **Inversiones temporales se resguardan los recursos para evitar embargos se dejó en inversión para el pago de las obligaciones del mes de diciembre que no se alcanzarán a pagar** , depósitos de fondos de terceros corresponde al 30% de Banco Monex para el pago de créditos, el pago del mes de diciembre se realizara en los primeros días de enero 2024


CONCEPTO	2022	2023
Movimientos de partida que no afectan el efectivo	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$127,055,291.70	\$151,774,256.86
Amortización		
Incremento en provisiones	\$142,312,948.79	\$155,387,886.65
Incremento en Inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$31,066,531.47	\$55,370,464.51
Partida extraordinarias	\$0.00	\$0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (3)</b>	<b>1,651,757,880.63</b>
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (4)</b>	<b>-</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	-
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5)</b>	<b>189,708,329.79</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	91,252,306.85
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	98,456,022.94
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (6)</b>	<b>1,462,049,550.84</b>


<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>	<b>1,575,473,574.27</b>
<b>MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>562,354,507.55</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	2,294,464.38
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	957,948.20
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	192,729.36
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	116,885.08
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	52,402,083.88
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	18,883,717.14
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,593,190.39
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	252,906,366.53
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	76,967,683.93
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	151,942,738.66
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,096,700.00
<b>3. Mas Gastos Contables no Presupuestarios</b>	<b>49,090,803.86</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	49,090,803.86
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>IGUAL A</b>	<b>1,062,209,870.58</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



---

LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ  
PRESIDENTE (A) MUNICIPAL



---

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ  
TESORERO (A) MUNICIPAL



**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)**

**Contables:**

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos:**

Se registro el crédito con BANOBRAS por un importe de \$ 51,252,306.85 que se pagara con recursos del programa FAISMUN 2023-2024. Adición al presupuesto de ingresos en el rubro de impuestos sobre el patrimonio PREDIAL por un importe de \$ 5,394,000.00 según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/1064/2023 del mes de mayo 2023.

En junio se realizo una adición al presupuesto de ingresos en los conceptos de Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por \$7,500,000.00 y en Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social por \$ 300,000.00 aprobada en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, según oficio NR/SA/SbA/DATTCGyN/1617/2023.

Se realizo una disminución presupuestaria en el mes de julio en la cuenta 4351 Ingresos Derivados de Financiamiento por \$ 46,245,477.90 y adición presupuestaria en la cuenta 4212 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por \$51,000,000.00 y por \$ 252,306.85 aprobada en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo realizada el 14 de julio 2023

Incremento en los ingresos se debe al deposito del FEIEF por 24 millones 631 mil pesos y del programa PAD-2023 por \$15 millones.

El incremento en los ingresos del mes de septiembre se debe al deposito del programa PAD-2023 por \$20 millones. Adición presupuestal en la cuenta Ingresos derivados de Financiamientos aprobada en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/2823/2023 por \$ 40,000,000.00

En octubre se realizo una adición al presupuesto de ingresos en el mes de octubre por concepto de Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables por un importe de \$ 8,500,000.00, Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social \$ 207,480.00 aprobada en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/3388/2023.

En el mes se realizo una adición en noviembre al presupuesto de ingresos en la partida Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un importe de \$ 2,465,093.79, aprobado en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/3938/2023.

En el mes de diciembre se realizo una adición presupuestaria por \$ 26,117,719.35 en los ingresos de gestión en los siguientes rubros Predial, sobre anuncios publicitarios, Para obras públicas y acciones de beneficio social, Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público, En General, todos aquellos Ingresos que perciba la Hacienda Pública Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por \$ 20,210,848.05 y El Impuesto sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados \$24,121,018.70 aprobado en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, conforme al oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/4104/2023. Del mes de diciembre 2023

**Cuentas de Egresos:**

Se llevo a cabo una adición al presupuesto de egresos en el mes de mayo en la partida 3511 fuente de financiamiento 110101 por \$ 5,394,000.00según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/1064/2023.

Se realizo la adición en el mes de junio al presupuesto de egresos en la partida 9911 adeudos del ejercicio inmediato anterior con fuente de financiamiento 260102 (PAD) por \$7,500,000.00 para el pago de una estimación de obra que se quedo pendiente del ejercicio 2022 ya que el recurso lo deposito el Gobierno del Estado de México este año; en la partida 5411 Vehículos y equipo de transporte terrestre se adiciono \$ 300,000.00 con fuente de financiamiento 110101, ambas aprobadas en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, según oficio NR/SA/SbA/DATTCGyN/1617/2023.

Se realizo una disminución presupuestaria en la partida 6152 con fuente de financiamiento 110101 por \$ 46,245,477.90 y una adición presupuestaria en la partida 6152 con fuente financiamiento 250101 por \$ 51,000.000.00 y \$ 252,306.85 aprobada en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo realizada el 14 de julio 2023.

En el mes septiembre se realizo una adición presupuestal a la partida 4411 cooperaciones y ayudas por un importe de \$ 40,000,000.00 aprobada en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/2823/2023

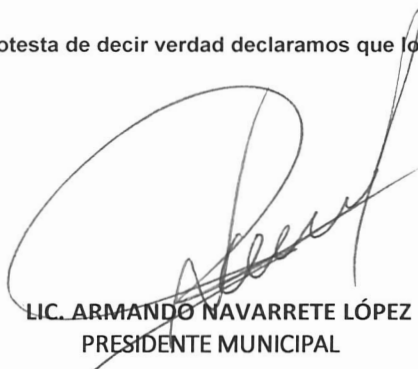
Adición de recursos presupuestarios en el mes de octubre en la partida 3391 servicios profesionales por \$207,480.00, en la partida 2611 en las dependencias de Obras públicas, Servicios Públicos y Recursos Materiales un importe de \$ 6,000,000.00 y la partida 3551 reparación y mantenimiento de vehículos \$2,500,000.00

Adición en noviembre de recursos presupuestarios en la partida 4411 por un importe de \$2,465,093.79 aprobado en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, según oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/3938/2023 de noviembre 2023.

Adición de recursos presupuestarios en el diferentes partidas del capítulo 1000 por \$59,738,172.59 , partida 4383 por \$ 8,751,526.20 y la partida 9911 \$ 1,959,887.31 aprobado en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, conforme al oficio NR/SA/SbA/DATCGyN/4104/2023 del mes de diciembre 2023

En diciembre se llevarón a cabo las adecuaciones correspondientes en los capitulos, 1000,2000,4000,5000,6000 y 9000, tomando en cuenta la aprobación del punto de acuerdo de cabildo en el cual se autoriza la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias al Presupuesto de Egresos Municipal y de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023 para el correcto cierre presupuestal del ejercicio, dicho punto fue aprobado en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 11 de diciembre del año 2023, según acuerdo 02/41/EX/2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ  
TESORERO MUNICIPAL



## C) Notas de Gestión Administrativa

### **Introducción (3)**

El Municipio tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

### **Panorama Económico y Financiero(4)**

El Municipio dependía en un noventa por ciento de las participaciones y aportaciones, estatales y federales, se logro disminuir un 7% más; por lo cual la mayor parte de la obras y acciones se realizan con dichos recursos por lo anterior la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

### **Autorización e Historia (5)**

a) **Fecha de creación del ente:** El 20 de junio de 1820 se instala el Ayuntamiento Monte Bajo que es el nombre que se le daba a nuestro municipio.

### **b) Principales cambios en su estructura**

NINGUNO

### **Organización y Objeto Social (6)**

a) **Objeto Social:** Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad y acercar los apoyos e infraestructura a la población mas vulnerable por el factor pobreza

b) **Principal Actividad:** Tiene como principal objetivo dotar de servicios públicos basicos a la comunidad, asi como acercar los apoyos e infraestructura a los grupos vulnerables dentro del municipio.

c) **Ejercicio Fiscal:** 2023

d) **Regimen Juridico:** Administración Pública Municipal en general (persona moral sin fines de lucro)

e) **Consideraciones Fiscales del Ente:** Las contribuciones que esta obligado a pagar o retener son:

- 1.- Presentar la declaración y Pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración mensual de Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles
- 4.- Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- 5.- Dictamen anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

#### **f) Estructura Organizacional Basica**

Para su funcionamiento el ayuntamiento cuenta de acuerdo al Título Quinto Capítulo I, Artículo 49 de la Gaceta Municipal de fecha 24 de Septiembre 2021 que a la letra dice La administración Pública Municipal esta constituida por una estructura orgánica que actúa para el cumplimiento de los objetivos del Ayuntamiento de manera programada, con base en políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y las que dicte el Ejecutivo Municipal; por lo que para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará con las dependencias centralizadas, órganos desconcentrados y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal, que acuerde el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal, las que estarán subordinadas a este servidor público, siendo en lo particular las siguientes: Presidencia Municipal, Regidores, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Bienestar Integral, Dirección de Desarrollo Sostenible, Dirección de Infraestructura Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Tesorería Municipal, Dirección de Innovación Gubernamental y Contraloría Municipal y Organismos Auxiliares Descentralizados y Desconcentrados: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero (OPD-SAPASNIR); Sistema paara el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) e Instituto Municipal de Cultura Fpísica y Deporte (IMCUFIDE) y el Órgano Autónomo Municipal: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

#### **g) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

Fideicomiso con Banco Monex por el crédito que se tiene el H. Ayuntamiento

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)**

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia economica-financiera que ha realizado el municipio durante un periodo determinado así mismo muestran los resultados del ejercicio presupuestal, la situación patrimonial de los mismos. El objetivo general de los Estados Financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

**a)** Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y La Ley General de Contabilidad Gubernamental

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

#### **c) Postulados Básicos:**

Si se han observado los postulados básicos de Sustancia Economica, Ente Publico, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Periodo Contable, Valuación , Dualidad Económica, Consistencia, Consolidación de la Información presupuestaria

#### **Políticas de Contabilidad Significativas (8)**

**a) Actualizacion:** EN PROCESO Los activos estan registrados a costo historico y se esta llevando a cabo la depuración de los mismos.

**b) Operaciones en moneda extranjera:** Se informa que este Municipio de Nicolas Romero no efectua operaciones en moneda extranjera

**c) Método de valuación de Inventarios:** No aplica ya que no se producen bienes ni se comercializa

**d) Provisiones:** Provisiones de proveedores, acreedores por finiquitos y prestación de servicios, contratistas programa FAISMDF-2023, FORTAMUN-2023 y por Recursos Propios

**e) Reservas:** No se tienen reservas

**f) Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

La Tesorería Municipal llevará a cabo las correcciones contables y afectaciones de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**g) Depuración y cancelación de saldos:**

Se elabora de acuerdo al CONAC y Manual de Contabilidad Gubernamental, así como lineamientos del OSFEM.

**Reporte Analítico del Activo (9)**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación : Se lleva a cabo de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, capítulo VI Políticas de registro

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

NO APLICA

**d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

NO APLICA

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)**

Fideicomiso con Banco Monex por los dos créditos que tiene el H. Ayuntamiento



Reporte de la Recaudación (11)

a) Presentar el análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Así como la recaudación en el mediano plazo.

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023
IMPUESTOS	\$ 178,083,675.28
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 8,608,271.78
DERECHOS	\$ 32,421,996.10
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 12,173,235.20
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 6,738,317.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 238,025,496.01</b>

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	IMPORTE PRESUPUESTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	PORCENTAJE DE AVANCE
IMPUESTOS	\$ 184,909,364.57	\$ 178,083,675.28	96.31%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 7,411,649.00	\$ 8,608,271.78	116.15%
DERECHOS	\$ 30,894,903.00	\$ 32,421,996.10	104.94%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 9,279,458.67	\$ 12,173,235.20	131.18%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 81,064,040.88	\$ 6,738,317.65	8.31%
PARTICIPACIONES	\$ 615,320,089.98	\$ 677,952,805.21	110.18%
APORTACIONES	\$ 445,471,801.52	\$ 692,533,640.39	155.46%
CONVENIOS	\$ -	\$ -	0.00%
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -	0.00%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 5,761,158.96	\$ 3,245,939.02	56.34%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	\$ -	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,420,112,466.58</b>	<b>\$ 1,651,757,880.63</b>	<b>116.31%</b>

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

El municipio de Nicolás Romero cuenta con dos créditos otorgados por el Banco Interacciones en las administraciones 2006-2009 y 2009-2012 por un monto de:

1.- **68,000,000.00** Se terminó de pagar este crédito en el mes de junio 2023

2.- **150,000,000.00** más una ampliación de **30,000,000.00** dando un total de **\$ 180,000,000.00** saldo al 31 de diciembre 2023 **\$ 39,936,709.04**

3. **\$ 51,252,306.85** crédito con BANOBRAS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, se realizó el tercer pago de crédito quedando un saldo al 31 de diciembre de 2023 **\$ 32,583,885.89**

4. **\$ 40,000,000.00** crédito quirografario simple a corto plazo contratado con **BANREGIO** depositado el 11 de octubre 2023 del que se tiene un saldo al 31 de diciembre de **\$30,000,000.01**

**Calificaciones Otorgadas (13)**

El municipio debera contar con dos calificaciones del crédito emitidas por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

1.- HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

2.- VERUM, S.A. DE C.V.

Las cuales año con año han publicado la calificación crediticia con que cuenta este Municipio de Nicolás Romero, la cual se mantiene estable en ambas calificadoras

<b>CALIFICADORA</b>	<b>\$180,000,000.00</b>
HR RATINGS, S.A. DE C.V.	HR BBB+( E )
VERUM	AA+/M (e)

HR AA-: Perspectiva Estable

HR BBB+ : Perspectiva Estable

AAA/M (e): Estable

AA+/M (e): Estable

**Proceso de Mejora (14)**

**Principales Políticas de Control Interno:**

Proponer y Conducir la Política Financiera que otorgue viabilidad a los planes, programas, proyectos, obras, servicios y acciones del gobierno y la administración municipal.

**Información por Segmentos (15)**

NO APLICA

**Eventos Posteriores al Cierre (16)**

NO APLICA

**Partes Relacionadas (17)**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)**

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ  
TESORERO MUNICIPAL

